

COMPETENCIAS Y/O HABILIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU ASUNCIÓN PARA  
LA LABOR EDUCATIVA  
COMPETENCES AND/OR SKILLS IN HIGHER EDUCATION AND YOUR ASSUMPTION FOR  
EDUCATIONAL WORK

M. Sc. Anabel García Montes de Oca (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1986-4488>)

[anabel.montesdeoca@umcc.cu](mailto:anabel.montesdeoca@umcc.cu)

Dr. C. Haydeé Acosta Morales (ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9869-8141>)

Dr. C. Sergio Luis Rodríguez Jiménez (ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9956-5199>)

**Resumen**

Se realiza un estudio bibliográfico del estado del arte de los términos competencias y/o habilidades en educación. Se conoce que el término no es ampliamente utilizado en la educación superior cubana, sin embargo, en el ámbito internacional este, que ha sido coaptado del mundo laboral, cada vez más se utiliza en la construcción de currículos, dando respuesta de esta manera al siempre exigente mercado laboral. Su estrecha relación con las actitudes y aptitudes a moldear en los modos de actuación profesionales, condicionó el estudio que se presenta. Fueron revisados un grupo numeroso de artículos y obras publicadas, una buena parte de los últimos años, lo cual demuestra que las investigaciones sobre competencias en la formación de los egresados universitarios tienen vigencia y son necesarias si se piensa en el mediano plazo introducir las mismas en los programas de estudios de la educación superior en Cuba.

*Palabras claves: educación superior; currículo; competencias; habilidades*

**Abstract.**

Comes true a bibliographic study of the status of the art of it terms competitions and abilities in education. We know that the term is not largely used in higher education Cuban, however, this, that has been coaptado of the labor world, more and more uses itself at the construction of curriculums, giving answer the always demanding labor market this way to in the international space. Your narrow relation with the attitudes and qualifications to mold in the professional modes of acting, you prepared the study that shows up. They came under review one large group of goods and published works, the latter years' good part, which proves that the investigations on competitions in the egressed university

students' formation are valid and they are necessary if it thinks about the medium term putting the same into the educational curriculums superior in Cuba.

Key words: *higher education; curriculum; competencies; skills*

***“No soy muy partidario del término competencias, porque solo logra suplantar nominativamente al de habilidades y no aportar diferencias sustanciales en la noción del vocablo”***

(Hernández, 2021)

## **Introducción**

La formación y evaluación por competencias surge en Estados Unidos y en Japón ante la necesidad de que la educación en general, y en particular la educación superior diera respuesta a las exigencias del ámbito laboral, declaran Rodríguez *et al.* (2019) y concluyen que la formación y desarrollo de competencias investigativas y profesionales desde la práctica laboral se conciben de forma integrada, pues en el ejercicio de la profesión el estudiante aplica métodos científicos y el accionar propio de la carrera universitaria que estudia. El hecho de que un graduado posea conocimientos y habilidades que le permitan resolver eficientemente los problemas profesionales no lo hace competente; es necesario que este manifieste una motivación sustentada en intereses y valores y disponga de recursos personalológicos que le permitan funcionar con flexibilidad, reflexivamente, con iniciativa, perseverancia y perspectiva futura; todo ello redundará en que sea competente.

La universidad moderna puede, y debe encontrar en las competencias (término que surgió en el ámbito empresarial), la oportunidad de nivelar los requerimientos profesionales de un graduado universitario que le permita desempeñarse con efectividad en el corto y mediano plazo, con las necesidades de formación, para un desempeño exitoso en el largo plazo. La adopción de un modelo de evaluación basado en competencias, entendidas en un sentido amplio, tiene implicaciones importantes en el diseño del currículo, la labor de los docentes, los recursos de apoyo para el aprendizaje y la evaluación del estudiante. Medir las competencias de un estudiante requiere transformar el modelo de evaluación de tal forma que se evalúe el desempeño (no solamente conocimientos) en contextos específicos. Para ello, se requiere establecer definiciones operacionales que traduzcan los conceptos inherentes a una competencia en referentes

conductuales que puedan ser evaluados mediante la observación sistemática y registrados con el apoyo de diferentes herramientas (López, 2017).

Uno de los retos que afrontan las instituciones de Educación Superior es la globalización, esta se caracteriza por la resolución de problemas sociales altamente complejos, por tanto, las mismas deben desarrollar diversas disciplinas y saberes para la atención o solución de los mismos. Los diversos contextos de interculturalidad y los cambios tecnológicos tan acelerados, demandan la concurrencia de nuevos perfiles, acreditados por su alta capacidad de conocimiento, el dominio de un conjunto de destrezas y habilidades (competencias) que contienen la rápida adaptación y adecuación de nuevas condiciones, sobre todo el excelente manejo de actitudes y aptitudes propias para incorporarse al cambio constante (Santiago, Falconi, y Grajales, 2017 citados por Gorostizaga y Salcedo, 2021).

La presente investigación tiene por objetivo proporcionar una sistematización teórica del estado del arte sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje por competencias y/o habilidades desde un enfoque de sistema, que contribuye a la formación integral del estudiante y destaque el rol de estudiantes y docentes en la evaluación de las mismas.

#### **Desarrollo**

Para Alpízar (2010), la competencia se define como una configuración holística y estratégica de cualidades cognitivas, afectivas, biológicas, psicológicas, éticas y sociales de un individuo, adquiridas y desarrolladas en un proceso sistemático de educación, acorde a sus aspiraciones y motivaciones, que le garantizan un desempeño responsable y eficaz en el cumplimiento de la misión organizacional dentro del espíritu de su cultura, el entorno en que se desarrolla y los retos que el mismo le impone.

Por su parte, Zabalza (2003, p. 27), Goñi (2005, p. 86), González y Hernández (2011), Tejeda (2011), Cejas y Pérez (2015), Véliz, Díaz y Rodríguez (2015) declaran que la competencia es un sistema de conocimientos, motivaciones, hábitos, valores, habilidades, cualidades, actitudes y aptitudes que posee el individuo en la aplicación de su actividad, con un desempeño eficiente en el trabajo, es decir, debe saber (conocimientos diversos), saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes), los cuales son comportamientos que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, permitiéndose el desempeño satisfactorio en

el ejercicio de la profesión y toman en cuenta que una vez adquiridas, cambian y se desarrollan constantemente, sin poder explicarse, demostrarse y evaluarse independientemente del contexto y sus exigencias. También Álvarez (2008) la define como un conjunto de características subyacentes – habilidades, capacidades, inteligencias – susceptibles de ser desarrolladas mediante experiencias de aprendizaje, en la formación a nivel educativo, la capacitación o el desarrollo a nivel laboral.

El Ministerio de Educación de Guatemala (2010) establece en el currículo competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias Marco (lo que se espera que el estudiante sepa ser y hacer al terminar su educación) competencias de Eje (el estudiante integra sus conocimientos al contexto y la vida cotidiana), competencias de Área (están ligadas a los diversos campos del saber) y competencias de grado o etapa (las competencias que debe alcanzar en las distintas áreas, referidas a una etapa; conocidas como graduales). Se entrelazan con las otras competencias para lograr la contextualización desde un área específica, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos y los indicadores de logro respectivos. Se establece, además, una categoría llamada «*indicadores de logro*», que se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Define Taillacq et al. (2015) como competencias, a los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades, valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación, es decir, un desempeño exitoso de las personas en su trabajo, funciones y responsabilidades y las clasifica en las laborales y las profesionales, que se formulan desde dos escenarios diferentes, la primera definida desde el mundo del trabajo y la segunda desde el ámbito educacional, aunque hay autores que se refieren a ambas, de forma indistinta; según este autor esto es debido a que en la concepción desde el mundo del trabajo, la competencia es una capacidad que solo puede desplegarse en una situación concreta del desempeño laboral, el cual tiene sus reglas, escenarios, procedimientos, instrumentos y consecuencias. En las universidades, el concepto responde a la misma idea básica, pero su demostración se despliega en situaciones de evaluación educacional, donde se verifica cómo avanzan los educandos en la construcción de los modos de actuación profesional.

En Cuba se entiende por competencia profesional, a la utilización de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la identificación y solución de los principales problemas que se presentan en el campo de la práctica profesional, y donde son un caso particular de las competencias laborales, enfoque con el coinciden los autores (Véliz et al., 2017).

Después de exponer los orígenes y antecedentes del concepto competencias, Véliz et al. (2017), concluyeron que las mismas surgen desde la perspectiva psicológica vinculada al mundo del trabajo, para lograr incrementos de la productividad y del rendimiento laboral, lo que en un mundo globalizado y competitivo proporcionó que estos conceptos se generalizaran de forma rápida y se extendieran a todas las áreas de la vida laboral, educativa y social en todos los países.

Declaran Díaz y Alfonso (2016), que "competencia es el conjunto de capacidades para integrar, conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socio-profesional que les permitan a los futuros profesionales interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas" (p.30).

Los especialistas Levy-Leboyer (1997), Alavi y Leidner (2001), Friesl et al. (2011), Bustamante et al. (2012), Pérez (2014), Castro (2014) y Cejas et al. (2017), en sus análisis del proceso de formación por competencias expresaron que estas no provienen de un único paradigma, sino que ha ido conformándose con diversos aportes que derivan de diferentes ámbitos teóricos (filosofía, psicología, lingüística, sociología, economía y formación laboral) siendo así la fortaleza del concepto y sus aplicaciones en el ámbito social, empresarial, académico y científico.

A su vez, Marrero y Lasso (2017) afirman que el proceso de enseñanza aprendizaje por competencias constituye una alternativa para el diseño curricular que tiene su fundamento en los principios constructivistas y en el aprendizaje significativo; es decir, no es el hacer por hacer, o conocer simplemente como acumulación de saberes, es un saber que se aplica en situaciones de la vida real y que implica la resolución de problemas en la práctica; su divisa consistió en *aprender haciendo*: lo aprendido en la teoría debía ponerlo en práctica a través de un hecho real, dando lugar a colocar al estudiante ante situaciones problemáticas que les haga razonar y buscar soluciones. El proceso de enseñanza aprendizaje por competencias desde un enfoque sistémico demanda la concatenación de todos sus componentes (objetivo-contenido-método-medios-evaluación) que comprenda los principios psicopedagógicos, la sistematización, la lógica de la asignatura y del

proceso didáctico, para permitir a los alumnos la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades.

Destacan estas autoras que el enfoque sistémico del proceso de enseñanza aprendizaje debe considerar los principios psicopedagógicos, así como la sistematización y la lógica de la asignatura y la concatenación del proceso didáctico que comprende un sistema de conocimientos y habilidades, concluyen que es de vital importancia desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje por competencias y transformar el perfil del docente tradicional hacia un perfil basado en competencias que impulse el desarrollo personal de su educando, el cual en su interacción con la realidad construyen conocimientos.

Reconoce López (2017) que, el diseño e implementación de un programa de evaluación de competencias en la educación superior, debe contar con un fundamento teórico-metodológico sólido. Varios autores reconocen que, la competencia tiene tres componentes: conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas en situaciones nuevas (Tobón, 2006). Un problema de este enfoque, es que las competencias sólo se han parcializado según las disciplinas y no en la problematización del conocimiento y resolución de problemas, esencia de este modelo. Por otra parte, se encuentra la disociación entre la planeación de las competencias con los contenidos, al supeditarlas a éstos y, por ende, la evaluación se vuelve en este enfoque más compleja (Cano e Ion, 2012, citados por Torres, 2018).

Gallego et al. (2010) citando a Tobón et al. (2006), Castellanos et al. (2018) y Barboza (2019) declaran que la palabra competencia implica aquellos rasgos de la personalidad, conocimientos, valores, habilidades y actitudes que van a facilitar las diversas labores y tareas desempeñadas por profesionales de diversas áreas para solucionar problemas de manera eficiente, mediante la aplicación de actitudes, habilidades y conocimientos de forma integral.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), la palabra competencia puede agruparse dentro de dos concepciones, la primera hace énfasis en la acción de competir, en donde se entiende por competencia aquella disputa que tiene lugar entre dos o más personas por algún motivo. La segunda se enfoca en comparar la palabra competencia con la terminología de competente, en donde una persona, entidad pública o autoridad presentan pericia, aptitud o idoneidad para intervenir en determinadas situaciones (RAE, 2020).

Refiriéndose a las habilidades, Musicco (2018) establece tres tipologías para identificar habilidades blandas:

- (I) Introspectivas: aprender a gestionar emociones, cambiar creencias limitadoras, identificar fortalezas y puntos de mejora, incrementar la autoconciencia y el sentido de autoeficacia.
- (II) Diagnósticas y de acción: planteamiento y resolución de problemas, examen de los recursos disponibles, creatividad, capacidad para afrontar situaciones nuevas y cambios profundos, flexibilidad, iniciativa, planificación, gestión del tiempo.
- (III) Relacionales: empatía, escucha activa, asertividad, comunicación eficaz, gestión de conflictos, negociación y consenso, gestión y trabajo en equipo y liderazgo.

Concluye Blanco (2018) y se comparte, que los estudiantes deben tener la posibilidad en los exámenes de demostrar, con libertad y autonomía, qué conocimientos han logrado construir, qué habilidades y competencias han logrado desarrollar, producto de experiencias significativas, esto, a su vez, debe servir como fuente de aprendizaje para los profesores, quienes deberían aprender de todo lo que ocurre en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues se puede aprender hasta de lo que no nos gusta, hasta de lo que estamos en desacuerdo, de lo que hacemos bien y lo que hacemos mal y, muy especialmente, de lo que digan los estudiantes.

Manifiesta Guzmán et al. (2019), que los investigadores colombianos reconocen que la sociedad exige profesionales competentes para desempeñarse en el mundo laboral mediante la gestión del conocimiento y perciben la necesidad del desarrollo de sus competencias científicas en sus procesos educativos señalando además la mejora en las habilidades interpersonales e intrapersonales, la toma de decisiones, la resolución de problemas, y la adquisición de competencias científicas básicas y especializadas para desarrollar el pensamiento crítico como mecanismo de empleabilidad. Estos investigadores concluyen que el componente investigativo influye directamente en la adquisición de las competencias que demanda el mundo laboral para mejorar el desempeño de los graduados en su respectiva área de conocimiento, siendo la gestión del conocimiento un proceso clave para el desarrollo de las mismas; reconocen además que los valores están directamente relacionados con el desempeño de los profesionales en sus ámbitos laborales. Esto implica que el

proceso investigativo debe promover el mejoramiento ético de quien interactúa con otras personas atendiendo a los tres componentes de la competencia: ser, saber y estar.

Se afirma que una formación universitaria basada en competencias permite vincular la evaluación de los resultados de aprendizaje con las actividades de aprendizaje enseñanza teniendo como consecuencia que las competencias laborales permiten insertarse en el mercado laboral. Esto supone la posibilidad de un proceso cíclico de mejora continua de la enseñanza y una flexibilización a la priorización a la demanda de competencias que se generan con el desarrollo de la tecnología y otras demandas del mercado social y productivo. Biggs (2005) citado por Mamani (2019).

En estudios realizados por Larrea y Alonso (2019) se concluye que la evaluación de competencias profesionales en los estudiantes de carreras universitarias constituye el proceso de acreditación y valoración de los conocimientos, habilidades y valores profesionales que de manera totalizadora alcanzan los estudiantes durante la docencia, la vinculación e investigación; el procedimiento propuesto por estos autores permite la sistematización de un proceso de evaluación de competencias profesionales mediante la interacción de la docencia, la vinculación e investigación, que tiene en cuenta la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Chacón y Limas (2019) concluyen que los cursos virtuales surgen como resultado de una oferta educativa mediada por los avances tecnológicos, que hace innovador la formación en el sistema educativo, representan una nueva alternativa en la formación y actualización de los profesionales universitarios, que no se logra sistema tradicional o presencial. En estos se desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje mediados en un entorno tecnológico que permite en el estudiante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias según los objetivos de formación. Se componen de una estructura y material de trabajo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje con calidad; estos cursos deben responder a las necesidades de formación del sector productivo/empresarial que demanda profesionales competentes, preparados para afrontar los retos propios del quehacer profesional. Con la revolución tecnológica, surge la inteligencia artificial y otras tecnologías en los procesos educativos que simulan movimientos humanos en espacios de formación, para impartir cursos *online* en escenarios multidisciplinares y simultáneamente con presencia del docente en diferentes espacios geográficos. Por tanto, corresponde a las



universidades conocer e implementar estas tecnologías al servicio de la educación para enriquecer y fortalecer los procesos educativos, a fin de no caer en la obsolescencia.

Los autores Arévalo et al. (2019), presentan una contribución a la teoría pedagógica con la fundamentación de un modelo de evaluación por competencias de la práctica pre profesional que permite, como expresión del sistema de relaciones que se establece entre los subsistemas, componentes y cualidades emergentes, la valoración de la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría a partir de las exigencias de actuación competente desde su perfil profesional.

Opina García (2019), que la formación por competencias se vuelve urgente, en tanto, el nuevo escenario a nivel mundial exige que las estructuras educativas se inserten en la nueva dinámica de la educación del siglo XXI, y es el fundamento epistemológico esencial que orienta la evaluación de las competencias formadas en el estudiantado de Educación Básica de la Universidad de El Salvador, donde se asume, que las competencias deben ser vistas como el conjunto de capacidades cognitivas, habilidades, destrezas, actitudes y valores que van a permitir una actuación más inteligente en las situaciones de enseñanza aprendizaje y de la vida cotidiana que se le presenten al sujeto y que al mismo tiempo sirvan para orientar la formación integral de los estudiantes de la sociedad salvadoreña.

En cuanto a las competencias a desarrollar por los docentes, plantea Cejas et al. (2020), desde Ecuador, que con independencia de las acciones que realizan las instituciones de educación superior, para empoderar al profesor con sus capacidades, es el propio docente quien debe participar de manera activa en su formación profesional aprovechando al máximo las tecnología de la información y las comunicaciones y los nuevos escenarios que se presentan en las transformaciones del sistema educativo, sin dejar de prestar importancia al rol que tiene la institución en la creación de mecanismos favorables para que el proceso y búsqueda de un perfil ideal sea adecuadamente efectivo, y señalan que las siguientes competencias serían las que deben poseer:

- capacidad para enfrentar situaciones complejas con juicio, sensatez y prudencia;
- integridad y liderazgo,
- inteligencia emocional,
- capacidad para la toma de decisiones,
- empoderamiento,
- dominio de las tic,
- trabajo en equipo,
- comunicación oral y escrita,
- iniciativa y espíritu,
- relaciones interpersonales,
- capacidad para enfrentar cambios,
- logro de metas.

En una investigación realizada para analizar el potencial que tiene la metodología del aprendizaje -servicio para desarrollar competencias de carácter cívico y social vinculadas con el ejercicio de una práctica inclusiva en futuros profesionales de la educación, se concluye que el desarrollo cívico y social de los estudiantes universitarios es una cuestión que debe importar a todas las disciplinas (transdisciplinar), independientemente del área de conocimiento en la que se sitúen. Se enfatiza en la importancia que tienen estas competencias para el alumnado de titulaciones de educación, donde los conocimientos, las habilidades y las actitudes con orientación social y cívica han de marcar la diferencia en su seña de identidad profesional. Incluso, podría decirse que este colectivo es el protagonista del proceso de construcción de una educación y una sociedad más inclusivas, justas e igualitarias (Muntaner et al., 2016; Mella et al., 2021; Díaz et al., 2021).

Seminara et al. (2021) concluyen que si se pudiese lograr que las competencias transversales (no pertenecen exclusivamente a un área curricular, sino que requieren ser promovidas y potenciadas a partir del trabajo conjunto de todas ellas, Tobón, 2006), se integrasen armónicamente en el currículum tradicional, podrían ampliarse las posibilidades de formación de los estudiantes; debe pensarse también en cuestiones vinculadas, tales como la capacitación de los docentes, y en una enseñanza centrada en el estudiante, lo cual implica revisar prácticas y moverse desde formas tradicionales de enseñanza hacia formas dinámicas, activas, participativas e innovadoras. Para lograr todo esto se requiere el esfuerzo y formación de todos los actores interesados con el fin de favorecer la articulación de saberes, a partir de una visión holística y comprensiva del proceso constructivo del conocimiento que permite instalar un eje que atraviesa la estructura del sistema, inherente al proceso educativo. Consecuentemente, es necesario que la Universidad y los estudiantes entiendan esta necesidad, comprendiendo que el aprendizaje involucra mucho más que la asistencia y acreditación de asignaturas o conocimientos teóricos. Las competencias transversales constituyen una apuesta en esta línea, proponiendo la movilización de conocimientos y su combinación pertinente para lograr una formación integral que permita responder a situaciones en contextos diversos y cambiantes.

Valero (2021) en su tesis "Gestión por competencia y satisfacción de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua" en Perú, concluye que existe una correlación positiva alta o fuerte entre la gestión por competencia y las dimensiones de satisfacción, fiabilidad, capacidad de

respuesta y tangibilidad hacia los estudiantes de la mencionada universidad, en el caso de las dimensiones de empatía y seguridad dieron como resultado una correlación positiva moderada. Y recomienda realizar capacitaciones continuas y permanentes al personal de la misma en habilidades blandas, con el objetivo de mejorar el desempeño del personal en todos los procesos de los servicios que brindan al estudiante.

Romero et al. (2021) en una exhaustiva revisión de la bibliografía existente sobre habilidades blandas concluyeron que el desarrollo de las habilidades blandas debe ser un proceso continuo que complementa los aprendizajes obtenidos a partir de las competencias duras, siendo estas un posible indicador de éxito de los profesionales, mencionan entre las más importantes: las relaciones interpersonales, el liderazgo, la asertividad, la planeación, la gestión, la ética, la comunicación, el trabajo en equipo, y la empatía; señalan además que el fortalecimiento de habilidades blandas no se debe centrar en algunos espacios académicos, sino que debe ser transversal al diseño curricular, reflejado en cada diseño del curso, no debe ser tomado como una asignatura en la que se desarrollan y enseñan capacidades, al contrario, debe ser promovido por todos los docentes, a través de las actividades realizadas, especialmente aquellas que son orientadas a través del aprendizaje por proyectos y aprendizaje basado en problemas, finalmente acotan que no se debe subestimar la formación y el fortalecimiento de estas habilidades en ningún nivel educativo e incluso en el contexto familiar, dada su importancia en diversas áreas del desenvolvimiento del ser humano.

Manzanera et al. (2021) encontraron una relación entre el perfil de egreso y las competencias emprendedoras de los ingenieros en Gestión Empresarial del Tecnológico Nacional de México. Las capacidades emprendedoras que se encuentran mayormente en los egresados y cómo influye el rol del docente en el fomento de emprendimiento, así como el plan de estudios que contiene el currículo de la carrera, se logró constatar que la formación escolar tiene una ligera influencia superior al rol del docente. Por otro lado, se concluyó que en el currículo poco se analizan los riesgos, seguido de la tolerancia a cambios, pues fueron los ítems que menor porcentaje de respuesta obtuvieron. En el mismo sentido, se observó que el trabajo en equipo es una de las habilidades mayormente fomentadas por el docente como parte del desarrollo de las competencias emprendedoras. Respecto a las competencias emprendedoras que posee el ingeniero en Gestión Empresarial, se comprobó

que las capacidades personales son las mayormente desarrolladas, siendo la actitud proactiva la más común y el dominio del estrés la menormente desarrollada. Así mismo, la capacidad de conversación es la que se tiene menos desarrollada, frente a la capacidad de venta que se encuentra significativamente presente, dentro de la clasificación de las capacidades comerciales del informante clave. En última instancia, es posible destacar que, en referencia a las capacidades organizativas, los ingenieros en Gestión Empresarial tienen notablemente desarrollada la capacidad de liderazgo, a diferencia del ecologismo, pues poco desarrollan acciones que permitan la mejora del medio ambiente.

La innovación educativa para la educación soportada en las tecnologías de la información y las comunicaciones con enfoque de competencias requiere de una etapa inicial de sensibilización, capacitación y acompañamiento permanente de formación docente como proceso de adaptación curricular, didáctica y tecnológica que aproveche el capital humano existente y las potencialidades de las instituciones académicas en la transformación hacia el conocimiento, concluyen Rodríguez et al. (2021).

Un proceso de enseñanza aprendizaje, centrado en competencias y/o habilidades a desarrollar en los profesionales en formación, debe concebir el trabajo metodológico necesario, para exaltar los aspectos educativos que contienen los contenidos que se enseñan, dirigidos a moldear los modos de actuación de esos profesionales, que deben estar cada vez más aptos para el mercado laboral. El para qué y el cómo se enseña, son fundamentales para desarrollar en los estudiantes las capacidades y hábitos, que les permitan saber, saber hacer y sobre todo saber ser en los momentos actuales.

### **Conclusiones**

La mayoría de los autores citados coinciden en señalar que, pese a que el término “competencias” fue cooptado del mundo laboral, cada día más las Instituciones de Educación Superior lo utilizan en el perfeccionamiento de sus programas de estudio y en la construcción de nuevos currículos.

Es preciso en su estudio y definición de uno u otro concepto, no descuidar la unidad dialéctica entre lo instructivo y lo educativo, para el logro de los objetivos propuestos.

Nos atrevemos a decir que, aunque coincidimos con la reflexión que da inicio a esta monografía, la educación superior a nivel mundial se encamina a transitar hacia currículos sustentados en competencias y Cuba debe pensar en ello.

#### Referencias bibliográficas

Alavi, M. y Leidner, D. (2001). Review: knowledge management and knowledge management systems: conceptual foundation and research issues. *MIS Quarterly*, 25(1), 107-136.

Alpizar Fernández, R., Arrechavaleta Guarton, N., Baute Álvarez, L. M., y Valdés Chaviano, O. (2010). La formación y desarrollo de los directivos académicos en las instituciones de educación superior cubanas. *Universidad y Sociedad* [Internet]. 2010 Oct [citado 3 de mayo de 2012]; 1(2). Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1980>.

Álvarez Sánchez, Y. (2008). De las competencias de la Educación Superior a las competencias laborales. *Gestión & Sociedad*, 109 -125.

Arévalo Briones, K. P., Pastrano Quintana, P. F., y Yépez Macías, E. V. (2019). Evaluación por competencias de la práctica pre profesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Barboza, R. (2019). Competencia digital de los docentes de las cátedras Contabilidad Superior y Estadística de la Escuela Ciencias de la Administración de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica: propuesta para el fortalecimiento del quehacer docente en entornos virtuales de aprendizaje. (Tesis de maestría, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica).

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1818/1/Competencia%20digital%20de%20los%20docentes%20de%20las%20catedras%20Contabilidad%20Superior%20y%20Estadistica.pdf>

Blanco, N. (2018). Desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios como productores de conocimientos. *Dialógica*, 15(2), 39-49.

<https://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica/article/view/File/9291/5786>

Bustamante, C. H., Oyarzún, M. L., Grandón, C. G. (2012). Fundamentos de la enseñanza por competencias a nivel de postgrado en dos universidades públicas chilenas. *Formación Universitaria* 8(6), 23-30.

Castellanos, M. E., Nieto, Z. C., y Parra, H. M. (2018). Interpretación de las competencias digitales profesoraes en el contexto universitario. *Logos, Ciencia y Tecnología*, 10(1), 41-51. <https://pdfs.semanticscholar.org/9532/ed77339a3c115541bd1ed147effa02146ee2.pdf>

- Castro de Moura, C. (2014). Nuevos enfoques para la formación profesional desde la perspectiva del BID. Informes del Banco Interamericano de Desarrollo. Madrid, España. <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/artes/cmoura/index.htm>
- Cejas, M., Chirinos, N. y Vásquez, G. (2017). La administración de recursos humanos. Quito. Ecuador. Editorial Espe. Colección de textos didácticos de ESPE. Pp. 120.
- Cejas, M., Mendoza, D., Alban, C. y Frías, É. (2020). Caracterización del perfil de las competencias laborales en el docente universitario. *Ciencias Humanas*. 45 (15), 23-37 [www.revistaorbis.org.ve](http://www.revistaorbis.org.ve)
- Cejas Yanes, E. y Pérez González, J. (2015). Un concepto muy controvertido: competencias laborales. Universitat de Valencia. <http://www.uv.es/~selva/gestion/articles/controcomplab.htm>
- Chacón Díaz, L. F. y Limas Suárez, S. J. (2019). Los cursos virtuales orientados por competencias, una mirada hacia la pertinencia e innovación educativa y tecnológica del siglo XXI. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*. No E20, 113-125. <http://www.aisti.eu>
- Díaz Peña, E. M., Sarmiento Torres, F. R. y Rivero Cuesta, R. (2021). El enfoque de formación de competencias para la carrera de licenciatura en eléctrica en el nuevo contexto universitario, *Revista de Investigación latinoamericana en competitividad organizacional*, 10, 10-21. <https://www.eumed.net/es/revistas/rilco/10-mayo21/carrera-licenciatura-electrica>
- Díaz, T. y Alfonso, P. (2016). *El proceso curricular en la educación superior: un enfoque desde la didáctica científica para el currículum por competencias*. (Libro digital).
- Friesl, M., Sackmann, S. y Kremser, S. (2011). Knowledge sharing in new organizational entities: thim pact of hierarchy, organizational context, micropolitics and suspicion. *Cross Cultural Management: an International Journal*. 18(1), 71-86.
- Gallego, M. J., Gámiz, V., y Gutiérrez, E. (2010). El futuro docente ante las competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para enseñar. *Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 34, 1-18. <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/418>
- García Acosta; J. G. (2019). Evaluación de las competencias: ¿una vía propiciadora de la mejora en el cumplimiento de los objetivos del currículo actuante? Universidad de El Salvador. Doctorado en investigación educativa. 12p.
- González Rodríguez, M. y Hernández Moreno, E. M. (2011). Formación de competencias para el trabajo con el patrimonio en los estudiantes de Estudios Socioculturales, desde la nueva visión de la educación

superior. Universidad y Sociedad [Internet]. 2011 [citado 1 Oct 2015]; 3(1). Disponible en:  
<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/219>

Goñi Zabala, J. M. (2005). *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario*. Barcelona. España. OCTAEDRO-ICE-UB.

Gorostizaga Herrera, A. y Salcedo Martínez, E. O. (2021). Preparándonos para el futuro: retos de la educación superior. *In Memoria* 7(18), 31-47. <http://colpamex.com/revista-in-memoria/>

Guzmán Duque, A. P., Oliveros Contreras, D. y Mendoza García, E. M. (2019). Las competencias científicas a partir de la gestión del conocimiento en instituciones de educación superior. *Signos. Investigación en Sistemas de Gestión*, 11(2), 23-40. <https://doi.org/10.15332/24631140.5080>

Hernández Hernández, J. R. (2021). "Quiero seguir siendo docente". Entrevistado por: Elmys Escribano Hervis. *Atenas*, Vol. 3 (55), 176-189. <http://atenas.mes.edu.cu>

Larrea Plúa, J. J. y Alonso Betancourt, L. A. (2019). Procedimiento para la evaluación de las competencias profesionales de los estudiantes de carreras universitarias. *Luz*. XVII (2), 94-108. <https://luz.uho.edu.cu>

Levy Leboyer, C. (1997). *Gestión de las competencias*. Barcelona, España. Gestión 2000. Pp. 120.

López Islas, J. R. (2017). La evaluación de competencias en la educación superior. En L. García (Ed.). III Encuentro Internacional Universitario. La evaluación de competencias en la educación superior. Ponencias y conversatorios (pp. 91-115). Lima. Perú.

[http://cdn02.pucp.education/academico/2017/08/16123430/III\\_EncuentroInt\\_evaluacion\\_competencias\\_en\\_edusup.pdf](http://cdn02.pucp.education/academico/2017/08/16123430/III_EncuentroInt_evaluacion_competencias_en_edusup.pdf)

Mamani Mamani, O. I. (2019). Competencias Laborales e Inserción Laboral de los Egresados de la Universidad Nacional de Moquegua 2012 al 2015. *Sincretismo* (01), 35-42.

Marrero Sánchez, O. y Lasso de la Vega González, M. del C. (2017). El proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias. Una visión desde el enfoque sistémico Congreso Universidad 6 (4), 28-46. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>

Manzanera Aldana, L. M., Silva Olvera, M. de los A., García Vidales, M. A. y García Pérez, E. (2021). El perfil de egreso y su relación con las competencias emprendedoras de los ingenieros en gestión empresarial del Tecnológico Nacional de México. *Economía, Negocios y Finanzas*, 10

<https://static1.squarespace.com/static/55564587e4b0d1d3fb1eda6b/t/60f9f038e34ee5752361e74b/1626992696702/005+--+MANZANERA+ALDANA+--+PRETV10N1+---+15-26.pdf>

- Mella Núñez, I., Quiroga Carrillo, A. y Crespo Comesaña, J. (2021). Aprendizaje -servicio y desarrollo cívico-social en titulaciones universitarias del ámbito educativo: preparando al alumnado para la práctica de una educación inclusiva. *Educar*, 57(2), 363-377. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1241>
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2010). El Currículo organizado en competencias. Fundamentos del Currículo. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. 40p.
- Muntaner, J., Rosselló, R. e Iglesia, B. de la (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 34(1), 31-50.
- Musicco, G. (2018). Soft skills & coaching: Engine of the new University in Europe. *Revista Universitaria Europea*. 29, pp. 115-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6564358>
- Pérez, E. (2014). Como evaluar aprendizajes por competencias. Valencia, Venezuela. Editorial Universidad de Carabobo, 108p.
- Real Academia Española. (2020). Competencia. *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/competencia>
- Rodríguez Expósito, F. T., Dagoberto Mariño Blanco, D., Portilla Rodríguez, Y., Concepción García, M. R., Coloma Rodríguez, O. y Velázquez Zaldívar, R. (2021). Innovación en educación y TIC con enfoque de competencias. Un reto curricular, didáctico y tecnológico de la formación profesional universitaria cubana. *Tecnología Educativa*, 6 (1).
- Rodríguez Fiallos, J. L., Navarrete Pita, Y., Estrada Molina, O. D. y Vera Viteri, L. V. (2019). Valoraciones acerca de la relación entre competencias profesionales y las investigativas. *Revista Cubana de Educación Superior*, 8(1), 1-11. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142019000100013&script=sci\\_arttext&lng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142019000100013&script=sci_arttext&lng=pt)
- Romero González, J. A., Granados, I. N., López Clavijo, S. L. y González Ruíz, G. M. (2021). Habilidades blandas en el contexto universitario y laboral: revisión documental. *Inclusión y Desarrollo*, 8 (2), 113-127. <http://revistas.unim inuto.edu/index.php/IYD>
- Seminara, P., Fernández, A., Pérez, S., Páeza, C. y Pérez, A. (2021). El desarrollo de las competencias transversales en la carrera de bioingeniería de la UNSJ: ¿alternativa ante la deserción universitaria? *Revista Andina de Educación* 4(2), 28-39. <http://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree>



- Taillacq Blanco, D., Curbelo Hernández, M., y Urquiola Sánchez, O. (2015). Identificación y normalización de las competencias laborales de cargos académicos claves en la Universidad de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad* [Internet]. 2015 [citado 5 Oct 2015]; 7(2):13-22. Disponible en: [http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/509/pdf\\_63](http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/509/pdf_63)
- Tejeda Díaz, R. (2011). La evaluación y acreditación de competencias profesionales en la educación superior. *Universidad y Sociedad* [Internet]. 2011 jun [citado 1 Oct 2015]. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/216/81>
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias [Documento en línea]. *Proyecto Formación y evaluación de directivos de centros escolares para la sociedad del conocimiento*.
- Torres, E. (2018). La relevancia del docente en la educación centrada en el estudiante. *Voces de la educación*, 3 (5), 215-222.
- Valero Gómez, J. C. (2021). Gestión por competencia y satisfacción de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua, 2020. Tesis para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. 85p.  
[http://repositorio.uicm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1054/Juan\\_tesis\\_grado\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uicm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1054/Juan_tesis_grado_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Véliz, F., Díaz, R., y Rodríguez, R. (2015). La formación de competencias científico investigativas para la sostenibilidad ambiental en el ingeniero agropecuario. *REFCaIE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 2(3), 59-70.
- Véliz, P. L., Jorna, A. R., y Mirella, E. (2017). Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. *Educación Médica Superior*. 30(2), 1-17.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea.



---

*Monografías 2021*

*Universidad de Matanzas © 2021*

*ISBN: 978 - 959 - 16 - 4681 - 1*